



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜI

Diecisiete de enero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00168-00

En vista que no fue presentado reparo alguno frente al resultado de la prueba de marcadores genéticos ADN obrante a instancia del expediente digital; se ORDENA CITAR a YEFERSON ESTIVEN MONTOYA ORTIZ y el presunto padre MIGUEL ANTONIO SOSSA RUA, a fin de que comparezcan a través del aplicativo LIFESIZE, para que manifiesten la posición frente al resultado de la misma, la cual se llevará acabo el día JUEVES VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ Y TEINTA DE LA MAÑANA (10:30 a.m.), Lo anterior de conformidad con las disposiciones contenidas en los Arts. 1º Núm. 4º y 15 de la Ley 75 de 1968.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
JUEZ

Firmado Por:  
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7eb889524b12c410c36f803e27c7eec1c10433b725c4896ba467c58e26663eb**

Documento generado en 17/01/2023 03:57:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>